CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . 3'75 »
Fuera de la provincia, id. . . . 5'00 »
Extranjero, año . . . 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . 0'50 pts.
En 2.ª id. id. id. 10 . . 0'25 »
En 3.ª id. id. id. 10 . . 0'10 »
En 4.ª id. id. id. 10 . . 0'05 »

Badajoz.—Año IV.—Número 1.016 | Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm.143 | Miércoles 7 de febrero de 1917

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Labores de desfonde

Las labores de desfonde son aquellas por las que se remueven capas de tierras que no han sido removidas nunca. Una labor de 30 centímetros cuyo suelo no haya sido removido hasta esa profundidad será una labor de desfonde, y no lo será si el arado hubiera alcanzado anteriormente estas profundidades.

La profundidad de las labores de desfonde depende de la naturaleza del suelo y del objeto que nos propongamos con estas labores. De ordinario abarcan de 40 a 70 centímetros.

Estas labores aumentan el espesor de la capa arable, poniendo a disposición de las raíces un volumen considerable de tierra mullida y meteorizada, regulando la circulación del agua y constituyendo en las capas inferiores del suelo valiosas reservas de humedad.

Estas labores sólo deben practicarse donde el suelo sea uniforme o donde el subsuelo sea de la misma o superior clase a la del suelo. Antes de ejecutarse una labor de desfonde debe hacerse una calicata en el terreno, pues si el subsuelo es de inferior calidad esta labor de desfonde será tanto más perjudicial cuantas peores condiciones caractericen al subsuelo.

Las labores de desfonde se emplean ventajosamente en las plantaciones de viñedos, en las praderas artificiales y como auxiliares de los descuajes de los montes.

Las labores de desfonde se pueden ejecutar de tres maneras: con tracción directa, con tracción de malacate y con tracción de vapor o electricidad.

Las labores de desfonde con tracción directa es muy costosa y penosa de practicar, pues para profundidades que no excedan de 40 centímetros se necesitan tres yuntas vacunas cuando menos, y siempre es difícil combinar el tiro para que la tracción sea uniforme. Las labores de desfonde en estas condiciones, sólo son practicables cuando se trate de pequeñas extensiones y no se disponga de otro medio de tracción.

El coste de esta labor es de unas 200 a 250 pesetas por hectárea.

La labor de desfonde con tracción de malacate es pesada, pero algo menos costosa que con tracción directa, y se practica con un arado del tipo de Cuyot, que es arrastrado por un cable que se enrolla en un tambor del malacate, cuyo malacate puede ser movido por una yunta de ganado vacuno. Cuando el arado tiene enrollado todo el cable en el tambor del malacate, la misma yunta (y mejor será otra, para ganar tiempo), traslada el arado, desenrollando el cable al extremo de la parcela, y así se continúa trayendo y llevando el arado hasta que todo el terreno esté desfondado. Con dos malacates, el arado hace labor de desfonde sin ninguna interrupción y se economiza mucho tiempo, mientras que con un malacate solo, trabaja el arado cuando el cable se enrolla en el tambor del malacate.

En un día se pueden desfondar, con dos yuntas de ganado vacuno, unas ocho áreas, teniendo un gasto de 16'50 pesetas; resulta el desfonde de la hectárea a un precio de 206'25 pesetas. La labor de desfonde con malacate tiene sobre la de tracción directa, además de la pequeña economía, el conseguir una mucho mayor profundidad: desde 40 centímetros en aquélla hasta 60 centímetros en la de malacate.

La labor de desfonde con vapor es más rápida que las precedentes y se puede alcanzar una mayor profundidad que en aquellas. El coste de desfonde de una hectárea por este sistema de tracción resulta a unas 300 pesetas por hectárea y como las profundidades que se alcanzan con el malacate son muy suficientes en la mayoría de los casos, hoy por hoy entendemos que el malacate es el más recomendable de los medios de tracción en las labores de desfonde.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de las *labores profundas.*

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se hagan sobre agricultura y ganadería.

Crónica de Sociedad

Ha llegado de Villafranca de los Barros, el propietario don Julián Sánchez.

—Regresó a Fregenal de la Sierra, don Adolfo Galán.

—Ha regresado a Campanario, el diputado provincial don Francisco Gómez Bravo.

—Llegó de Alburquerque, el sacerdote don Tomás Miguel Sánchez.

—Tras breve permanencia en la capital, regresó a Puebla de la Calzada el propietario don Gaspar Nevado.

—Hoy marcha a Cáceres, el estudiante don Severino Quadrado.

—Procedente de Las Palmas, ha llegado don Francisco Socorro, sacerdote.

—Ha llegado de Sevilla, la señora vizcondesa de Reguengos.

—Ayer tarde regresó a su domicilio, el ingeniero electricista don Marino Sánchez.

—Marchó a Madrid, el abogado don Fabriciano Calzadilla.

—Hállase mejorado de su enfermedad, nuestro estimado compañero don Fernando Rabanal, administrador de este periódico.

—Marchó a Quintana de la Serena, el propietario don José Chacón.

—Encuéntrase en esta capital, don Agustín del Forcallo, propietario de Manchita.

—Celebraremos el pronto restablecimiento de la madre de don Francisco Ruiz, jefe de esta Central de teléfonos interurbanos.

ATENEO

(Continuación)

Para buscar un remedio a estos males que se derivan del monopolio de la tierra, cree el orador que debe volverse la vista a las doctrinas de Enrique George. Afirma el señor Bardají que estas doctrinas ni son nuevas, ni demagógicas ni anarquistas.

Precisamente las primeras iniciaciones de este sistema se encuentran en Versalles, en la corte del despótico Luis XIV, al que pretendieron arrancar un *ukase*, implantándolo sus ministros Turgot y Quesney. Claro es que éstos adivinaron la solución por instinto, aun cuando carecían de sólidas bases de razonamientos.

Tiene esta teoría su origen entre la aristocracia francesa, que contaba entre sus amores los que tributaba a la naturaleza. Ha sido además apoyada por Federico de Prusia, Catalina de Rusia y Cristina de Suecia. Ninguno de éstos la ha considerado contraria a la justicia eterna.

Refuta los argumentos de los que dicen aceptarían el sistema si solucionase el problema social, añadiendo que no hay tal solución desde el momento en que no desaparece la propiedad privada de la tierra. A esto, contrapone el señor Bardají la verdadera doctrina de George, que confisca toda la renta económica de la tierra y por tanto apoderarse de todo el producto de los elementos naturales, es tanto como hacer desaparecer esa clase de propiedad que sólo conservarían los que la pretendieron tener por ostentación y esto no es fácil que suceda.

El efecto que la implantación de las doctrinas georgistas produciría inmediatamente, sería el de desgravar de tributos las manifestaciones todas del trabajo. Y si en cuanto a la distribución del producto podría haber la crisis que indicaba el señor Carapeto, éstas se resolverían rápidamente por los muchos auxiliares de la moderna producción, y si no fueran suficientes para ello, faltaría el producto para todos igual, para ricos y pobres.

Afirma el orador que la prosperidad de Almendralejo, de la que hablaba el señor Carapeto, obedece, aparte las excepcionales condiciones del mercado de vinos, a la falta de latifundios. Allí, lo mismo que en Guareña, el obrero si no le dan buen salario, prefiere trabajar en sus tierras: el jornal lo fija el bracero. Algo análogo sucede en Villanueva de la Serena con las aparcerías.

Asegura que no es imprescindible la permanencia para que exista propiedad. A este fin refiere lo que ocurre con las *masias* de Gerona, en las cuales el dominio está dividido entre tres o cuatro señores por el régimen de las enfiteusis y al amparo de mandamientos largos, pero que no tienen más permanencia que la que quiera la voluntad de los dueños. Las concesiones de ferrocarriles, de tranvías, de teléfonos, se hacen por noventa y nueve años cuando más, por quince años a veces y sin embargo se invierten en ellas cantidades de importancia.

Con el impuesto único vendrá la disminución del valor en venta de las tierras; gravitará más sobre las tierras de las poblaciones y sus alrededores; irá de los pueblos rurales a las grandes poblaciones; favorecerá a la agricultura y acabará con las grandes crisis que son debidas al monopolio de la tierra por pocas manos.

Refiere como alrededor de San Francisco de California, existían 100 millas de tierra que no explotaban sus dueños los Rochild, esperando el alza de su valor, pero al implantarse el impuesto único y exigirles un 5 por 100 anual del valor en venta, tuvieron que enajenar ese terreno, ampliándose sobre ellos la población en 800.000 habitantes.

Añade que este impuesto no puede repercutirse, pues de una parte la renta tiene un límite: el que se encuentre quien quiera trabajar y exponer su capital y por otro lado como la renta sería para el Estado, toda íntegra, de nada serviría al propietario el aumentarla.

Termina afirmando que ante esta teoría no vale cerrar los ojos, ni taparse los oídos, pues hay que aprestarse a resolver el problema, estudiando los fenómenos progresivos, pues ya asoman las luces de una humanidad más feliz y fraternal que la de ahora.

Las últimas palabras del señor Bardají, que ha estado muy elocuente, son acogidas con grandes aplausos.

(Por falta de espacio, mañana continuaremos el extracto de esta sesión.)

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

7, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'00 a 2'13.
Novillos, de 2'13 a 2'26.
Cebones, de 2'13 a 2'22.
Carneros, a 2'85.
Ovejas, a 2'60.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'90.
Banco España, 443'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 80'70.
Libras, 22'39.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'75.

Las Cortes

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Preside el señor García Prieto.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El señor PUIG Y BORONAT formula un ruego sobre la exportación de arroz.

Dice que este es un producto de exportación y que al no reconocerlo así la junta de Subsistencias, causa un perjuicio a la agricultura nacional, sin beneficio para el consumidor.

Se ocupa también de la exportación de la naranja.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ, diciendo que el Gobierno practicará cuantas gestiones pueda para conseguir favorecer a los agricultores levantinos.

El señor GARRIGA Y MASSÓ pide que se abone a la diputación provincial y al ayuntamiento de Barcelona cantidades que anticiparon al Estado.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Al rectificar el señor GARRIGA Y MASSÓ, anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre política ferroviaria.

Orden del día

El señor arzobispo de TARRAGONA defiende la toma en consideración de una proposición de ley pidiendo la reforma del artículo 400 del Código penal, con objeto de que el duelo sea castigado como homicidio.

Pronuncia enérgicas y elocuentes frases condenando el duelo. Dice que aunque para él no cabe duda de que se trata de un asesinato, se limita a pedir que se pene como homicidio con agravantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, dice que no se opone a que se tome en consideración, reservando su opinión respecto al fondo del asunto para cuando se discuta.

Se toma en consideración.

Se declara urgente un dictamen de la comisión de Actas relativo a la capacidad del conde de Maceda y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia de don Miguel Villanueva.

El señor BARCIA anuncia varias interpelaciones.

El señor TORRES BELEÑA pide el restablecimiento de la Aduana en la Línea de la Concepción.

El señor GASSET promete complacerle.

El señor BARRIOBERO Y ARMAS se ocupa de la escasez de carbón.

Le contesta GASSET.

El señor ABASOA habla de la situación creada al ayuntamiento de Reus por la supresión de los Consumos.

El señor RIESTRA pide al Gobierno que tome medidas para evitar el conflicto que se aproxima en Pontevedra por la imposibidad de exportar las conservas de pescado.

El vizconde de ARLANZA pide que se envíen vagones a Zaragoza.

A todos contesta el ministro de FOMENTO.

Orden del día

Proyecto de protección a las industrias.

El señor CAMBO apoya una enmienda a la base 3.ª.

Le contesta por la Comisión el señor GASCON Y MARIN.

Se acepta la enmienda.

El señor IBARRA presenta otra que también se acepta.

El conde de BUGALLAL pide que cuando una enmienda sea aceptada sin discusión, el autor de ella manifieste sus fundamentos.

Se acepta otra enmienda del señor CAMBO.

A la 4.ª base presenta dos enmiendas el señor SOLANA.

Se acepta una y se rechaza otra.

El marqués de la FRONTERA y el señor WEYLER apoyan enmiendas.

Se acepta la del último.

También se aceptan otras dos del señor SETUAIN.

Discurso de Maura

El señor MAURA habla en contra de la base 4.ª

Dice que es opuesto al embrollo jurídico que en ella se establece concediendo exención de derechos arancelarios. Recuerda a este propósito los escándalos que se produjeron con motivo de las exenciones al material ferroviario.

Dice que es lamentable que después de haber batallado tanto por conseguir la estabilidad de los aranceles y el régimen aduanero de uniformidad, ahora se quebrante el principio dando lugar a que se fomente al amparo de la ley, a los contrabandistas, que pronto fingirán montar industrias a las que alcance el beneficio de la exención. De este modo esporádicamente, se concluirá nuestra estabilidad aduanera, que tan provechosa había resultado para el comercio de buena fe y para la industria.

Discurso de Alba

El ministro de HACIENDA empieza negando que la exención que en el proyecto se concede tenga semejanza con la exención al material ferroviario de que ha hablado el señor Maura.

La exención, añade, se refiere sólo a las primeras materias, durante el plazo de los seis a diez años que permite la ley. La regla general es libertad para la introducción de primeras materias que no se produzcan en España. Con ello no se rompe la unidad aduanera ni se perjudica a la industria ya establecida, que gozará de los mismos beneficios.

Rectifica don Antonio MAURA. Dice que el verdadero regulador de los precios es el arancel, y que todo lo que sea vulnerarle es intervenir el Gobierno en el mercado, alterando la ley de la oferta y la demanda en beneficio de los favorecidos con las exenciones. La Hacienda sufrirá un perjuicio indefinido. Esto es volver al régimen de las cartas patentadas que se concedían antes en las camarillas de los monarcas absolutos y hoy se otorgarán en los despachos de los ministros. Y al acabarse la guerra nos encontraremos con una serie de barreras arancelarias, más o menos altas, según la calidad de las empresas, y hasta con portillos, por los que se filtrará la renta de aduanas y se influirá en el desarrollo de determinadas industrias.

Rectifica el ministro de HACIENDA.

Dice que en el Reglamento se dictarán las disposiciones necesarias para evitar los inconvenientes que advierte el señor Maura.

Hoy existe un régimen arancelario especial para los azúcares, los alcoholes y los petróleos y sin embargo ni se produce el fraude ni se causan los perjucios que el señor Maura cree que producirá la inestabilidad del arancel.

Vuelven a rectificar los señores MAURA y ALBA.

El señor CAMBO consume el segundo turno en contra.

Interviene para alusiones el señor SUAREZ CORONA.

Le contesta por la comisión el señor SALVADOR Y CARRERA.

Se levanta la sesión.

Exito del marqués de la Frontera

No pudo aprobarse hoy el proyecto de protección a las industrias nuevas porque la intervención del marqués de la Frontera dió origen a un ámplio debate entre los señores Maura y Alba.

Intervino el diputado a Cortes por Badajoz en la discusión de la base 4.ª, presentando enmiendas a los apartados D y E.

En cuanto al apartado D probó que la vaguedad de su redacción constituye un verdadero peligro, porque deja en una verdadera indeterminación la definición de primeras materias, pudiendo ser causa de graves perjuicios a nuestra economía nacional, alterando el régimen de protección en que vivimos y la política arancelaria tradicional y exigida por nuestras condiciones económicas.

En cuanto al apartado E demostró que la exención de franquicias concedidas por diez años a ciertas materias, imposibilitaría celebrar tratados de comercio, por lo menos durante ese período de tiempo, desaprovechando las ocasiones que han de presentarse después de la guerra.

Don Antonio Maura robusteció con su autoridad las razones aducidas por el marqués de la Frontera, obligando a intervenir al ministro de Hacienda, quien hubo de reconocer la razón que asistía al marqués en su argumentación.

El éxito del diputado por esa circunscripción fué tanto mayor, cuanto que terminada la sesión el señor Alba se entrevistó con él y le encargó que redactase los apartados D y E para que se aprueben conforme a los deseos expresados por el marqués en su discurso.

POLITICA

La langosta en Extremadura

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron hace días, hoy visitaron al ministro de Fomento los representantes en Cortes por Extremadura, para pedirle urgente remedio a la situación aflictiva de las comarcas invadidas por la plaga de la langosta.

A pesar de las circulares casi diarias que el ministro dirige a las juntas provinciales, hay más de 16.000 hectáreas invadidas.

La plaga amenaza correrse a otras provincias.

El señor Gasset les prometió presentar inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, pidiendo un crédito extraordinario de 600.000 pesetas.

Para Almendralejo

Por consecuencia de las gestiones practicadas por el señor marqués de Valderrey, el ministro de Fomento ha concedido diez mil pesetas para la Estación enológica de Almendralejo.

Ha prometido además el señor Gasset, que seguirá girando cantidades hasta completar las precisas para la instalación total de la estación.

El rey, Romanones y Jimeno

El presidente del Consejo despachó esta mañana con el rey, a quien enteró de la contestación dada a la nota de los imperios centrales.

De Palacio se trasladó al ministerio de Estado, donde sostuvo una conversación de más de una hora con el señor Jimeno, quien por esta razón no pudo recibir la visita del embajador de Holanda, ni a la comisión de generales que acaba de visitar el frente francoinglés.

Tampoco pudo recibir la comisión militar que marcha al frente alemán.

Después que salió Romanones del Ministerio, conferenció Jimeno con el encargado de negocios de Noruega.

Decae la animación

En el Congreso se ha notado hoy mucha menos animación que en los días precedentes.

Ha contribuído mucho a esa desanimación, que Romanones no ha parecido por el Congreso en toda la tarde.

Para justificar su ausencia se dijo que estaba enfermo, algo febril, pero estos rumores fueron desmentidos en las primeras horas de la noche con la presencia del conde en la Cámara popular.

La contestación a la nota

Romanones dijo que no podrá facilitar el texto de la contestación hasta mañana o pasado, porque antes tiene que cerciorarse de que ha sido recibida por los gobiernos de Alemania y Austria.

Hoy se ha comunicado la contestación por radiograma a nuestros embajadores en Berlín y Viena, para que la entreguen a los respectivos gobiernos.

Preguntado si las referencias que habían publicado algunos periódicos eran ciertas, contestó que no se apartaban mucho de la verdad, porque era fácil prever lo que ha-

¡¡GRAN BARATO!! de todos los géneros de invierno. Tiras bordadas y piezas casi regaladas. Almacenes Delgado y Barrena.

bía de contener, sabiendo como todos saben hasta dónde se podía llegar y de donde no se podía pasar.

Añadió que la contestación no agradaría en España a nadie, porque la pasión de los respectivos bandos apetecería otro lenguaje, pero que confía en no desagradar a los beligerantes, en cuya sensatez fía más que en la de nuestros aliadófilos y germanófilos.

Más de la nota

Un personaje ministerial, íntimo del jefe del Gobierno, decía hoy que la contestación a la nota de los imperios centrales, va a disgustar igualmente a la Entente y a Alemania.

Conferencia

Esta tarde el embajador de Inglaterra celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo.

Inglaterra no coacciona

Romanones ha desmentido enérgicamente el rumor que circuló hoy en algunos corrilos, referente a la existencia de una supuesta nota de Inglaterra a nuestro Gobierno, exigiéndole se adhiriese a la conducta de los Estados Unidos.

Cumplimentando a los reyes

Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando a los reyes, el embajador de los Estados Unidos.

Sobre Portugal

El periódico *El Mundo* publica un largo artículo sobre la situación de Portugal.

Afirma que los monárquicos, aprovechándose de la escasez de fuerzas militares que hay en Portugal, por haber marchado al frente francés la mayor parte de las tropas, preparan un movimiento para restablecer con el trono al ex rey don Manuel.

Dice el mencionado periódico, que los conspiradores procurarán dar al movimiento un carácter popular, aprovechándose del descontento que existe en todo el país a causa del hambre que se experimenta.

Según *El Mundo*, los artículos de primera necesidad alcanzan precios enormes y algunos faltan en absoluto.

La policía está advertida de todos estos manejos y vigila a los sospechosos.

En aguas de Santander

Santander.—A la altura de Cabo Mator ha sido visto el vapor *Narzoltz* de nacionalidad peruana.

A las diez millas de la costa, un submarino.

(El resto de la noticia no pudimos oirlo por haber cortado la censura la comunicación).

Manifestación en Madrid

(La censura que se ejerce con verdadera severidad, impide a nuestro corresponsal dictarnos esta noticia, de la cual sólo pudimos recoger el epígrafe, por haber cortado la comunicación el censor tan pronto oyó las palabras copiadas.)

¿Se cierran las Cortes?

Se daba hoy por seguro que en esta semana, o a lo más en la que entra, se cerrarán las Cortes.

También se aseguraba que inmediatamente se producirá una crisis parcial.

Firma

Entre los decretos que ha firmado hoy su majestad, figura uno nombrando magistrado de Cáceres a don Teótimo Calle.

El rey

Se ha suspendido indefinidamente el viaje que el rey tenía proyectado para hoy a San Sebastián.

Don Alfonso asistió a la función del Teatro Real, donde celebró una larga conferencia con Romanones y Jimeno.

Buques ingleses en España

Ferrol.—De Finisterre dicen que han fondeado dos cañoneros y varios vaporcitos armados, ingleses, que vienen a perseguir los submarinos alemanes.

Los marineros dicen que hoy no se han visto sumergibles por aquellas aguas.

VARIAS

Cuestion resuelta

Mediante una carta en la que el señor Cánovas y Cervantes, director de *La Tribuna*, da amplísimas explicaciones al señor Gómez Carrillo, director de *El Liberal*, ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión personal pendiente entre ambos señores.

Buque incendiado

Han circulado rumores de que el día 1.º de febrero se incendió el trasatlántico *Isla de Panay*.

DE LA GUERRA

La guerra submarina

Berlín.—El ministro de Hacienda ha declarado que la guerra submarina sin limitación, es el único medio de abreviar la guerra y quebrantar el poder inglés.

Los mismos neutrales lo agradecerán con el tiempo.

De los Estados Unidos

Nueva York.—De Manila comunican que las autoridades han embargado 17 buques alemanes.

San Francisco.—Las autoridades han reducido a prisión a las tripulaciones de tres buques alemanes.

Washington.—En una conferencia celebrada con el ministro de Marina por Wilson se ha acordado autorizar a los buques mercantes a llevar armamento defensivo.

La actitud de Suiza

Berna.—Suiza no se adhiere a la nota de Wilson, porque su situación le impone el mantenimiento de la neutralidad como hasta ahora.

El embajador alemán

Berlín.—El embajador alemán en Washington ha recibido orden de su Gobierno de salir para Méjico.

Le quieren matar

Londres.—Se conocen detalles del complot contra Lloyd George y Efferson.

Los criminales, puestos de acuerdo con un sirviente de Lloyd George, a quien facilitaron veneno, esperaban asesinar al primer ministro inglés.

El sirviente llamado Gordón, se arrepintió y avisó a la policía.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

Hablando con el alcalde.—La crisis obrera perdura.—Aumenta el número de los sin trabajo.—Sin pesetas en las arcas municipales.—En el Obispado.—Para remediar el conflicto.—No contestan a los B. L. M. de la Alcaldía.—La comisión de Feria se reune.—Los acuerdos.

A las dos de la tarde, hora en que realizamos nuestras informaciones en el Ayuntamiento, fuimos recibidos en su despacho oficial por el alcalde presidente señor Rodríguez Machín, conversando con él largo rato, y muy especialmente acerca del conflicto planteado en esta capital con motivo de la crisis obrera que sufrimos desde hace varias semanas.

Trátase de un asunto tan importante que muy bien pudiera suceder una alteración en la clase obrera que falta de pan y trabajo, requiere ambas cosas al Ayuntamiento.

La situación monetaria por que atraviesa la Corporación municipal, no es para nadie un secreto que desgraciadamente no puede ser más precaria, registrándose hoy el hecho de no haber ni un céntimo.

El señor Machín, obrando con el cariño y deseo que en todos sus actos deposita, y cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, dirigióse a todas las entidades, además de unos 300 de los mayores contribuyentes, según nota que facilitó la Hacienda, solicitando de ellos se suscribieran por la cantidad que creyesen oportuna a fin de remediar la crisis obrera.

El número de obreros sin trabajo ha aumentado, viéndose toda la mañana de ayer la plaza de la Constitución invadida de trabajadores.

En las carreteras de circunvalación se les ha dado ocupación a un número relativo de obreros.

Como no hubiese pesetas en las arcas municipales, el señor Machín hizo una visita al ilustre prelado de esta Diócesis doctor don Adolfo Pérez Muñoz, pidiéndole 1.000 pesetas para solucionar de momento el conflicto obrero, mientras los señores contribuyentes que han sido requeridos envíen cantidades.

Nuestro caritativo prelado mostró su disgusto al ver que el alcalde únicamente recogía 1.000 pesetas, poniendo todas las que posee a su disposición para asunto tan importante.

Agradeció una vez más el alcalde los ofrecimientos del señor obispo, que en momentos tan críticos abre su bolsa para dar de comer a los centenares de obreros que se encuentran sin pan y sin trabajo.

Manifestó el señor Machín que le extrañaba no hubiese contestado ningún contribuyente a sus requerimientos.

Nosotros creemos que esta tardanza obedece a que cada uno de por sí pretende suscribirse con arreglo a las cuotas de los otros.

Añadió el alcalde que como la invitación la había hecho particular, en el caso de que no recibiera contestación alguna, convocaría a una reunión en el Ayuntamiento, y si esto no lo efectuó desde un principio, fué porque hubiera sido imposible el reunir en un día a todos los mayores contribuyentes de la capital pacense.

—Ayer a las doce, bajo la presidencia del señor alcalde y con la asistencia del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, el director de la Granja Agrícola, presidente la Cámara Agrícola y comisión de Feria, para tratar de la confección del programa para la celebración de la feria de ganados de mayo.

Los reunidos acordaron invitar a los señores oficiales del regimiento cazadores de Villarrobledo, a los ingenieros de la Granja Agrícola, a don Juan Francisco García Méndez, don Francisco Sanabria, don Santiago Barrado, don Victoriano López Guerrero, don Claudio Sousa, presidente de la Cámara de Comercio y don Enrique González Carrillo, a otra rennión que tendrá lugar el día 9 a las cinco de la tarde, a fin de ultimar el programa y elevarlo al ministerio de Fomento, para obtener la subvención que se desea.

En el Gobierno civil

Alcalde y concejales procesados

El juez de instrucción del partido de Don Benito, ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde y seis concejales del ayuntamiento de Manchita.

En vista de la anterior disposición judicial, el gobernador civil de esta provincia se ha servido nombrar otros tantos concejales que interinamente desempeñarán las vacantes creadas en aquel Municipio.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco con pulverizador, 9 ptas.

Sin pulverizador, 3 ptas.

PÉREZ MARTÍN, & C.º

ALCALA, 9.—MADRID

De Santa Marta

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En el número 7.082 del periódico *Nuevo Diario de Badajoz* (edición del 20 del corriente), aparece trascrita una moción autorizada por varios concejales de este Ayuntamiento, en la que se desnaturalizan y desfiguran hechos que nos importan rectificar, como concejales interinos que somos de la misma Corporación, y como vecinos del Municipio. En su virtud rogamos a usted se digne publicar las adjuntas líneas a tal fin encaminadas.

Anticipan a usted las gracias por ello, y con tal motivo se ofrecen suyos muy afectísimos y seguros servidores que besan su mano, *Francisco Santos.—Gaspar Caballero.—Justiniano López.—Ciriaco Gómez.—Manuel Carretero.—José Romero.*

Réplica a la moción presentada al Ayuntamiento en la sesión de 16 de enero último por los concejales señores don Francisco Muñoz, don Francisco Zorzano, don Nicolás Aguado, don Antonio Marín, don J. M. González y don Aniceto Gallego.

Se dice en el primer párrafo de la moción:

«Los concejales que suscriben hacen constar su disgusto por el giro impreso al asunto de la «Dehesilla», del que se pretende sacar materia para halagar a las clases proletarias, cuando lo que se ha conseguido es causarle un perjuicio probablemente irreparable.»

Y nosotros decimos:

Que hacemos constar públicamente, como lo hicimos constar en la sesión de referencia, nuestro mayor disgusto por el giro que los firmantes de la moción le habían dado a tal asunto, consintiendo que a nuestras espaldas, aprovechando nuestra ausencia de la sesión del día 4 de octubre, simulasen en esta un sorteo que no se hizo, entre otras razones, porque no hubo tiempo para efectuarlo, realizándose una distribución de las tierras de la «Dehesilla», más que caprichosa, interesada, entre los amigos políticos de los concejales de la moción, eliminando a los demás braceros de la localidad.

Que asimismo hacemos constar nuestra protesta y nuestro disgusto por la burla de que fuimos víctimas el día 17 de referido mes de octubre en que citados a sesión, nos encontramos con las puertas del local en que se celebran cerradas, y cuando nos disponíamos a subir al local que había sido designado para celebrar ésta, sin nuestro previo conocimiento, ¡ya se había terminado la sesión! Habían transcurrido unos diez minutos desde la hora marcada, y nos quedamos con las ganas de protestar por lo ocurrido en la extraordinaria del día 4; pues desde aquélla no hubo otra hasta la citada del 17 de octubre.

Se dice en el segundo párrafo:

«En manos la administración municipal de los elementos demócratas y conservadores, éstos, *aun a costa de alguna transgresión legal*, se propusieson y consiguieron vincular los aprovechamientos de siembra en las clases pobres, que casi gratuitamente han venido disfrutándolos.»

Y nosotros decimos:

Que en efecto, en manos de los elementos demócratas y conservadores, ha estado desde hace mucho tiemgo la administración municipal, los cuales han administrado los intereses del Municipio, poco más o menos como lo han hecho en este reparto, cometiendo alguna que otra transgresión legal, tan *insignificante* como la que motiva esta réplica, aunque no de tanto bulto, ni con tan gran escándalo, porque ahora bien sabemos todos que las papeletas o credenciales que han repartido a puñados entre los elementos demócratas y conservadores, cuyas personas más distinguidas las han distribuido al capricho entre sus paniaguados políticos o mozos de labor, habiéndose dado el caso en cierta casa de obsequiar con el agasajo de una papeleta del citado monte público a los criados que votaron por el amo, y dejar sin ella a los que no votaron.

De modo que lo que se pregona como obra humanitaria en favor de los pobres, resulta, por la forma en que se viene haciendo, una fuente de discordias y de disgustos y un instrumento del caciquismo manejado en provecho de los amigos pobres y ricos, con daño, naturalmente, de los intereses, de la justicia y de los derechos de los demás vecinos.

Se dice en el tercer párrafo, entre otras cosas:

«Que si se examinan (se refiere a las listas de pobres para los efectos de este sorteo), con deliberado propósito de hallar defectos en ellas, etcétera... se encuentran deficiencias en todas ellas.»

Y nosotros decimos:

Que si se examinaran las listas con el propósito de hallar en ellas reflejos de equidad, si las dejaran examinar, que no las dejarían, veríamos que hay muchos vecinos pobres a quienes no les ha tocado nunca, otros a quienes les ha tocado siempre, no faltando algunos otros a quienes repetidamente les ha tocado la misma parcela, ¡una friolera de suerte!

Se dice en el cuarto párrafo:

«Que los nuevos elementos... han recabado una solución en la que, sin encontrar las enormidades que se suponían, se ha visto precisado el Gobierno civil a declarar la existencia de las transgresiones legales, cometidas de intento en beneficio de los pobres de Santa Marta que se verán privados del vínculo de la siembra del monte comunal... que la siembra de la «Dehesilla» se llevará a cabo en forma más ajustada a la ley; pero dejará de ser patrimonio exclusivo de los pobres... ¡Aquí que es nada la caridad evangélica de tales señores hacia los pobres de Santa Marta!»

Bien, pues a esto no tenemos nada que agregar; pues a confesión de partes... únicamente sustituiremos una palabra: Donde dice pobres, léase amigos de los concejales de la moción, y todo ello, así como lo dicen los propios *cosecheros* lo entregamos al juicio de los lectores.

Pero si queremos hacer constar que para los pobres de Santa Marta, los que votan con los demócratas-conservadores y los que lo hacen con nosotros y los que no votan por ninguno (que todos deben ser iguales en el sentimiento de humanidad que invocan los concejales de la moción), cuando tuvimos noticias de tan peregrino reparto, y antes de alzarnos de él, propusimos, y no fué aceptado por aquellos señores humanitarios lo siguiente:

1.º Que se hiciera un padrón de pobres verdad.

2.º Que se procediera al sorteo entre ellos únicamente; incluyendo en primer lugar aquellos que *no habían sido favorecidos por la suerte* en el reparto del año anterior, y después, por sorteo también, hasta completar el número igual al de parcelas sorteables con los demás.

3.º Que las operaciones se hicieran en sesión pública, previo aviso por edictos y bandos, para garantizar así la exactitud y pureza que debe observarse en esta clase de actos; esto es, que se laborase en la luz o a la luz, que es como se hacen las cosas buenas, o bien encaminadas por lo menos.

También nos conviene hacer constar que nos alzamos de tan descabellado cuan injusto reparto por creerlo ilegal, como los firmantes de la moción declaran, sino también inequitativo, y por consiguiente injusto y perturbador del sosiego público, que únicamente se desarrolla y perdura en un ambiente de justicia.

Y que declarada tal ilegalidad por el señor gobernador, y habiéndose ordenado por consecuencia que se procediera a nuevo reparto, a pesar del tiempo transcurrido desde que se tomó tal acuerdo y de las comunicaciones gubernativas como consecuencia de nuestras reiteradas reclamaciones al señor gobernador y al señor ministro no se ha cumplido todavía, aun habiendo tenido aquella autoridad provincial que encargar de la ejecución del mismo a un ex suplente del juez municipal de aquí; el cual, dicho sea para entre nosotros, en dos días que lleva de actuación aún no ha podido conseguir que se le exhiba el libro de actas y el padrón para comenzar la tarea que como delegado especial ha tenido necesidad de encomendarle la primera autoridad de la provincia...

¿Qué tal las pequeñas transgresiones legales de estos señores?

A todo esto los amigos de los concejales conservadores-demócratas, continúan en el uso y disfrute de las parcelas, mientras los demás pobres braceros de la localidad miran y oyen todos los días decir: «Que lo hecho, hecho se quedará.»

Conste, pues, que los concejales de la moción abogan por los pobres suyos, los que votan con ellos o por ellos y nosotros abogamos por todos los pobres.

Que nuestra gestión va encaminada a que los beneficios de la siembra en la «Dehesi la» se distribuyan con equidad *entre todos los pobres de Santa Marta* y nunca a ocasionar perjuicios a los beneficiados por el caprichoso reparto anterior, y en tal sentido, reconocemos la justificación de sus quejas y sus temores ante la posibilidad de un nuevo reparto; pero que de tales perjuicios y daños, deben reclamar a los que han sido causa de ellos, disponiendo con tan *inocente y bondadosa* liberalidad de cosa que no era propia.

Hubieran ellos regalado sus tierras o autorizado a sus amigos para sembrarlas gratis, y no hubiéramos tenido más que frases de encomio.

Con lo cual y creyendo suficientemente ilustrada la opinión pública en el asunto, damos por terminado nuestro propósito, protestando de la tenacidad con que se mantiene incumplido un tal acuerdo, para mayor perjuicio de los mismos beneficiados y daño de los intereses agraciados por esta burla.

Santa Marta 2 de febrero de 1917.-Los concejales interinos, *Gaspar Caballero.—Francisco Santos.—Ciriaco Gómez.—Justiniano López.—Manuel Carretero.—José Romero.*

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

Teatro López de Ayala

Buena gente, comedia de Rusiñol, fué la obra elegida para debut de la compañía que dirigen la notable actriz Carlota Plá y el primer actor Miguel Ibáñez.

La obra elegida para presentarse ante nuestro público satisfizo grandemente al auditorio, especialmente al público de las alturas, que juzga siempre por los impulsos de su noble corazón, que prescinde en todo momento de convencionalismos sociales, y que en la escena ve a los personajes tal y como quieren los autores que aparezcan, no como en la realidad son.

Es cierto que el eximio Rusiñol, lo mismo en la pintura que en la escena plagia la realidad, aunque ésta resulte en ocasiones molesta, alejada del buen tono, y hasta si se quiere con tendencia a deprimir el ánimo; esto no quita para que los desposeídos de prejuicios y de convencionalismos gocen en la exposición de los hechos tal como la sociedad los suministra con relativa frecuencia.

No he de extenderme en consideraciones de ningún orden en la obra representada anoche. Ni el espacio del periódico lo permite, ni las atenciones y respeto que los lectores todos de esta publicación merecen, me vedan de emitir un juicio que quizás algunos lo pudieran conceptuar de apasionado.

En la representación de la obra, quedó confirmada la justa fama que precedía a la notable compañía.

Carlota Plá corroboró en su difícil papel, que no eran exageraciones de la prensa el dictado de notable actriz. Dijo, conociendo intensamente, efecto del estudio, papel por demás difícil. Su esmerada labor mereció repetidas veces los aplausos del público, que al finalizar todos los actos, la obligó a salir al palco escénico.

Miguel Ibáñez, hizo un prototipo del usurero. Los ademanes y actitudes diversas del avaro, las plagió tan maravillosamente, que alguien creyó ver en él al verdadero y real prestamista, exento de conciencia y libre por completo de esas vísceras que llaman entrañas, que no sirven más que de estorbo.

Pablo Rosi, agradó mucho. La parte de la obra a él encomendada se prestaba, ciertamente, a las simpatías generales.

Don Antolín, tenedor de libros, cincuenta años, todo bandad, sigilo y prudencia, tan falto de voluntad como de criterio propio, encariñado con el «Mayor» hasta tal punto que despedido por su jefe, se presta a servirle gratuitamente, por no verse privado de tan grata compañía, lo representó Francisco Martí-Ibáñez con mucha justeza y discrección.

Los demás intérpretes de la obra gustaron mucho y fueron aplaudidos.

***

Para mañana, la comedia en tres actos *Caridad*, creación de Carlota Plá.

L. P.

De Instrucción pública

Noticias varias

Remítesele al director general instancia de don Eloy Mundi, solicitando prórroga para proveerse de la escuela de Loja (Granada), a que fué destinado en virrud de concurso.

—Al director general se le remiten las cuentas del material diurno correspondiente al tercer trimestre del año 1916.

—Para su entrega al interesado, se le envía al alcalde de Benquerencia expediente de clasificación de mejora de don Gaspar García.

—A la Junta Central se le remite clasificación del maestro jubilado don Antonio Sanz.

—Al Rectorado Central se le remite título acreditativo de haber entregado a don Antonio Vázquez su título de licenciado en Farmacia.

—Se le envía a don Eugenio Pedraja título de maestro en propiedad de la escuela de La Carlota (Córdoba).

—Se le devuelve a don Wenceslao Más, de San Vicente de Alcántara, certificado de clasificación.

—A la Dirección general se le manda reclamación del señor Gordón para que sea incluído entre los opositores de 2.000 y más pesetas.

—Al jefe de la Sección de Sevilla, notifícasele que el día 23 del pasado enero se posesionó don José García Lobato de la escuela abstenida en el concurso restringido celebrado en Huelva.

—A don Victoriano Gómez, de Madrid, se le pide hoja de servicio.

—A doña Marcela Domíngez, de Helechosa, se le advierte haga efectiva la deuda por pasivo a fin de ultimar su expediente de clasificación.

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio ante el Tribunal de derecho

Juzgado, Badajoz; delito, hurto; procesado, Francisco Cosme Carrasco; fiscal, señor López Alegría; abogado defensor, señor Carande; procurador, señor Durán.

Juzgado, Olivenza; delito, hurto; procesado, José Nicando Fuente; fiscal, señor López Alegría; abogado, señor Suárez; procurador, señor Salinero.

Sección segunda.—Juicio por jurado

Juzgado, Mérida; delito, robo; procesado, Manuel Mancera Cortés; fiscal, señor López Chacón; abogado, señor Giménez; procurador, señor Serrano Becerra.

DE HACIENDA

Por la Depositaría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Eduardo Fernández, 6.750 pesetas; don Anastasio Vicente, 4.732'22; don Loreto María Algora, 18.476'51; don Francisco Corchero, 10.232'52.

NOTICIAS

Esta tarde tendrá lugar el entierro del que en vida fué maestro albañil de los Establecimientos de Beneficiencia, nuestro amigo don Juan Sardina Cerezo.

Reciban su desconsolada viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

—El juez de Instrucción de esta capital, cita a comparecencia en el término de diez días, a Rodrigo Santos y Manuel Fernández, el primero vecino de Villafranca de los Barros y el segundo de esta capital, para que presten declaración al sumario que con el número 233 se instruye por el delito de robo.

—**Hacen falta** instaladores para la luz eléctrica.

Pueden dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la Compañía, fábrica de electricidad, Castuera (Badajoz).

—**Centro Técnico Agrícola**, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Venta de leña

Procedente del corte de encinas de la dehesa «Las Monjías», de la señora viuda de Montero, se vende la leña de las mismas.

Los pueblos de Lobón, Solana de los Barros, Santa Marta, Talavera la Real, Aceuchal y otros cercanos a dicha finca, pueden aprovisionarse de ella en buenas condiciones. Para tratar, con el guarda de referida finca.

VENTA

de trescientas ristres de ajos, de superior calidad, a 0'75 peseta cada una.

Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA	BARCELONA
Vacas, de 2'00 a 2'10.	Vacas, de 2'00 a 2'05.
Corderos, de 2'10 a 2'20.	Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Ovejas, 00'0 a 2'00.	Corderos, a 0'00.
Carneros, a 0'00.	Carneros, de 2 85 a 2'90.
Cerdos, a 0'00.	Ovejas, de 2'75 a 2'80.
Novillos, de 2'20 a 2'25.	Cerdos, de 2'15 a 2'20.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.

Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.

Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

—Don José M.ª Jiménez López, tiene a la venta vinos blanco y tinto, a 24 y 22'50 pesetas, respectivamente, el hectólitro.

Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.

Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectolitro.

—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regular comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.

Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alburquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Ev ra, 46.—Parador de Santa Lucía.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta:

Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».

Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.

El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.

Sembradoras «San Bernardo».

Arados del país y de vertedera.

Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha.

También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.

Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

—Corcha. Con nueve años, a sacar el año 1917, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinera.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.

Un potro domado.

Un par de guarniciones inglesas.

Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montelo, en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, el número 218.

—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pastor, San Agustín, 5.

—En la dehesa de «Valdelagrana» se venden 30 cabezas paridas. Para tratar, con don Antonio Silva Arce, en la misma dehesa.

Castuera

Borra de uva después de haber sacado el vinagre o aguardiente, se compra toda la que se presente u ofrezca. Para contratos, dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la fábrica de la electricidad de Castuera.

Feria

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.

Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.

Fuente de Cantos

Don José Bueno tiene a venta 288 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

—Don Pedro Macías Sánchez, tiene a la venta varios vagones de habas.

Ofertas, a referido señor en dicho pueblo.

—Don Fernando Marroquín tiene a la venta 400 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Lobón

Se ofrecen 500 fanegas de cebada blanca, buena calidad, en la villa de Lobón.

Para tratar, con don Andrés Cabañas, de ésta.

—Don José D. Villarejo tiene a la venta 200 fanegas de avena e igual cantidad de trigo, garbanzos y cebada, superiores. Para tratar con el médico de ésta.

Magacela

Se vende un buey de seis años, castaño, de inmejorables cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.

Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.

Oliva de Mérida

Don Juan Rodríguez Carroza tiene a la venta cuatro vagones de orujo, a 725 pesetas uno, puesto en la estación de Villagonzalo.

Para informes, a dicho señor en Oliva de Mérida.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Se vende una tartana y guarniciones seminuevas por mitad de su valor.

Para tratar, con don Joaquín Vázquez.

—Se venden dos pares de piedras «La Ferté», de 1'30 centímetros y 1'35 de diámetro. Razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas en Talavera.

—Se vende una jaca con cuatro años y cuatro dedos.

Razón, don Antonio Murillo, en dicho pueblo,

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 100 pares de palomas zuritas.

Para tratar por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.

Valdetorres

Don Eusebio Donoso Cortés, tiene a la venta 8.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. También vende 150 corderos.

—Don Pelayo Cortés, vende 400 arrobas de aceite de esta cosecha.

Para tratar con dichos señores en Valdetorres.

—Don Pedro Muñoz Hurtado tiene a la venta 300 arrobas de vino tinto y 100 de vino blanco.

Valencia del Mombuey

En este pueblo tienen a la venta los siguientes señores las cabezas de ganado que se expresan:

Don Cebrián Macías Naharro, 30 cerdos de más de un año, de seis arrobas de peso.

—Don Enrique Naharro Adame, 30 cerdos de ocho arrobas.

—Don Vicente Guerrero Adame, 50 cerdos de año, de cuatro y media a cinco arrobas.

—Don Fernando Naharro Macías, 60 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Eloy Pavón Larios, 50 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Isidro Borrego Díaz, 50 cerdos de cuatro arrobas próximamente.

—Don Enrique Naharro, 120 cerdos de ocho a diez meses, de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Félix Naharro Adame, 40 cerdos de más de año, de cinco a cinco y media arrobas.

Para tratar con citados señores en dicho pueblo.

***

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra

Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Compraríamos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.

Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, diríjanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

De Almendralejo

Un rato a perdices

Con el título de «La Pedrea» se agruparon en sociedad unos cuantos jóvenes de esta localidad, sin más objetivo que el de proporcionarse los mayores ratos de placer y alegría, y respondiendo a sus fines, la citada sociedad organiza muy frecuentemente jiras campestres o cacerías, que proporcionan a los concurrentes expansión y divertimiento.

La última reunión celebrada fué una cacería de perdices (¡y qué cacería, santo Dios!), aquello parecía la representación en pleno teatro de la naturaleza de una de las obras de mayor éxito del chistosísimo García Alvarez.

Y así como dos libretos teatrales, lo primero que nos da a conocer el autor, son los personajes que actúan en la obra, permítase al cronista citar, antes de relatar la *épica* jornada, los nombres de los *cazadores*.

Baldomero Hernández, Manuel Migie, Rafael Madera, José Asuar, Francisco Tinoco, Fermín Barquero, Carlos Jariego, Francisco Lavado y Eusebio Cortés, con una puntualidad cronométrica, hicieron su aparición a la hora señalada en el lugar convenido.

Todos ellos iban provistos de sus correspondientes pertrechos de caza, pájaros de reclamo, y un buen deseo de alcanzar la victoria en la batalla que dentro de poco librarían con las perdices.

Trasladados al campo de batalla, que en esta ocasión lo era las *Navermosas*, el que actuaba de generalísimo, don Baldomero Hernández, colocó a cada combatiente en el lugar más a propósito para causar mayores víctimas.

Durante las primeras horas, aquello fué una maravilla, pues percatados los cazadores de la abundancia de perdices que había en la finca, colocaron prontamente sus reclamos y aguardos ya en un *santiamén* se mataron doce piezas.

De pronto oímos varios apóstrofes de indignación y nos damos cuenta que eran lanzados por el amigo Madera; nos acercamos a interrogarle, y ¡estupendo caso! el hombre se sublevaba porque no podía tirar a tres guasonas perdices que por espacio de quince minutos estuvieron haciéndole el amor a su reclamo, porque si llega a descargar su escopeta sobre ellas, hubiera hecho víctima de su inexperencia al hermoso perdigón que tenía enjaulado, porque por lo visto el joven Madera ignoraba que para quedar a salvo al pájaro de los efectos del disparo hay que colocarlo a una prudente distancia de elevación del suelo.

Esta *hombrada* de cazador le valió a don Rafael una *ovación* colosal, teniendo el episodio su segunda parte, y fué que don Manuel Migie al final de la cacería se lamentaba de que su reclamo no había dicho ni *pío* y por consiguiente no había visto en su campo ni un mal pajarito. Puestos en averiguaciones supimos que la causa de ello había sido el que a don Manuel no se le ocurrió quitarle de la jaula la funda verde que la cubría y cuando por nuestras propias manos fué destapada nos encontramos con que la cabeza del animalito parecía un reclamo del petróleo *Gal* pues el plumaje de la cabeza se lo había dejado en el techo de la jaula de los golpetones que se dió en ella.

En total, un día de franca expansión para los que asistimos a la cacería, una ocasión más para que el veterano don Baldomero, se destacara como hábil cazador y cocinero, y el mozo de éste, el popular Juanito tuvo otra ocasión más para divertirnos con sus excéntricas ingeniosidades.

Que se menudeen estas cacerías desea este vuestro más ignorante

CAZADOR.

DE LOS PUEBLOS

DE LA MORERA

Aunque es pequeño y casi ignorado este pueblo, no por ello dejan de registrarse en él algunos sucesos más o menos dignos de ser conocidos por los lectores de CORREO DE LA MAÑANA, a cuyo efecto y con el fin de cumplir, además, la misión que como correspondiente de expresado diario se me ha confiado, expondré a continuación, si bien toscamente, allá a mi manera, con carencia de palabras que pudieran hacer de estas cortas líneas, una breve pero agradable lectura de los hechos más salientes registrados en la última quincena del mes de enero.

En los primeros días de ella, y al objeto de pasar una temporada al lado de su hijo el joven y culto doctor en Medicina y Cirujía don Facundo Hernández Perujo, llegó de Valladolid el tan pundonoroso como bizarro comandante de infantería don Bernardino Hernández, con cuya venida han sentido una verdadera alegría y satisfacción las numerosas personas que constituyen sus amistades. Sea bienvenido.

En dicha quincena contrajo matrimonio con el distinguido joven don Luis Herrera González, la bella señorita Leonor Flores Acevedo, hija del propietario y alcalde de esta localidad don Emilio Flores Monge. Fueron apadrinados por don José del Cosso y Torres y su señora doña Ricarda Acevedo Izquierdo, tíos de la contrayente, y bendijo la unión el culto cura párroco de esta feligresía don Esteban Castaño Parra. Mil felicidades en su nuevo estado, a los jóvenes esposos.

Con el fin de hacer entrega al Municipio del terreno de la dehesa «La Nava» que en en el plan forestal últimamente aprobado se destina para labor y siembra, ha estado en ésta el simpático e ilustrado ingeniero de Montes, jefe de esta Región, don José María Belenguer, de cuya caballerosidad y demás relevantes cualidades quedamos altamente admirados todos los que tuvimos la fortuna de tratarle en el breve tiempo que aquí permaneció. Con gran disgusto de los que le conocimos, y con un día en extremo lluvioso, a veces casi ventisco, y por cumplir rigurosamente con los deberes de su cargo, se marchó en caballería a Barcarrota contra la expresa voluntad de las autoridades y otras personalidades que le rogaban suprimiera el viaje en día tan borrascoso.

Con harto dolor se ha sabido en esta villa la muerte de la distinguida señora y noble dama doña María de la Coronada Cabeza de Vaca y Gutiérrez de Salamanca, esposa de nuestro querido amigo el abogado y rico propietario don Juan Murillo y Pizarro. Son los señores de Murillo, una familia que por su linaje, buenas cualidades y favores inmensos dispensados a estos habitantes, se le distingue grandemente en este pueblo. Y si a esto se une el encanto de las bellezas y virtudes de la finada, a quien también se le conocía y quería mucho aquí, desde luego se comprenderá cuan justo es el dolor que experimentan estos honrados vecinos por tan irreparable como nunca bastante bien llorada pérdida. No dude la atribulada familia de que este pueblo se asocia a tan justo pesar, y que al exponerlo así a mi buen amigo don Juan Murillo como a su señora madre doña Josefa Pizarro, su hermano don Joaquín Murillo, y demás familia tanto del afligido esposo como de la ilustre finada, hágales presente a todos mi sentido pésame y promesa de orar por el eterno descanso de la noble dama.

Y nada más por hoy, amables lectores.

CORRESPONSAL.

La Morera 1.º-2-917.

DE FREGENAL

El Carnaval

Han comenzado, desde hace varios domingos, los bailes que generalmente preceden al Carnaval en ésta, en los casinos «Centro y Círculo», «Bar frexnense», «Cervecería Antequera» y «Teatro Riocabado». Los bailes por lo general han estado faltos de público selecto y distinguido, sobresaliendo el género «doméstico» sobre todos los demás y asistiendo escaso público.

Función religiosa

Se ha celebrado con gran solemnidad, el tríduo que en honor de San Blas celebran anualmente en la capilla del Hospital de este nombre, las hermanas de la Caridad de esta ciudad. A los actos religiosos que con antelación a la fiesta del santo se celebraron, concurrió numeroso público con arreglo a la capacidad de la capilla.

Varias

Con motivo del mal tiempo reinante, el público se abstiene de salir de sus casas y en pasear por las principales calles, como lo hace de ordinario. Las diversiones se reducen a varios bailes particulares, que se celebran algún que otro domingo.

Las carreteras están invadeables, llenas de baches, lo que origina que algunas diligencias de los pueblos vecinos, se abstengan de traer viajeros a ésta, en evitación de percances imprevistos.

Bueno sería que, a quien correspondiera, se le diera conocimiento de ello para su inmediato arreglo.

—Ha marchado a Valencia del Ventoso, donde permanecerá una corta temporada en unión de don Antonio Domínguez y su señora esposa, la distinguida señorita Josefa Domínguez.

—El pasado domingo, día 28 del próximo pasado mes de enero, fué el cumpleaños de la bella señorita Africa Galán, quien obsequió a sus amistades con un baile de confianza en su casa.

Esperamos que estas reuniones de confianza, se repitan en domingos sucesivos.

MENANDRO.

4-2-917.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIÃO FABRIL

DE LISBOA

Graduación garantiza
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrena.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 7

Parada, Castilla.

Jefe de día, coronel de Castilla don Reinaldo Carrero.

Imaginaria, otro de Villarrobledo don José Rico.

Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, *Villalón*.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Ildefonso Vinagre Salguero, de cinco años, nefritis escarlatinosa.—San Pedro Alcántara, 11.

Francisco Blanco Ramos de cuarenta y cinco años, firrosis alcohólica del hígado.—Céspedes, 16.

Crisanta Castaño Santo, de dos meses, atrepsia.—Chapín, 44.

Pedro Ramos Valverde, de sesenta y cinco años, hemorragia cerebral.—Hospital.

Encarnación Rodríguez Bence, de un año, bronquitis aguda grippal.—Céspedes, 1.

Doroteo Ramos Pérez, de sesenta y tres años, embolia cerebral.—Morales, 66.

Nacidos

Julia Santos Macías.—Morales, 4.

Isabel Méndez Fernández.—Peñas, 60.

Angel Serrano Fernández

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

BADAJOZ

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

La Smith Premier-10 Visible

LA MEJOR DEL MUNDO

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero

TECLADO Y ESCRITURA TODO VISIBLE

Contiene en un solo modelo todos los adelantos modernos en máquinas de escribir. SI EXAMINAIS UNA **SMITH PREMIER,** NO COMPRAREIS OTRA MAQUINA. Hay grandes existencias de máquinas usadas de todos los sistemas a precios increíbles.

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Delegación regional: **Victorino Guilón,** Plaza Colegio Infantes, 2, **Toledo.**—Representante en BADAJOZ: **Francisco Moreno Rivas,** Plaza Alfonso XII, 2, 3 y 4,

OTTO STREITBERGER.-BARCELONA

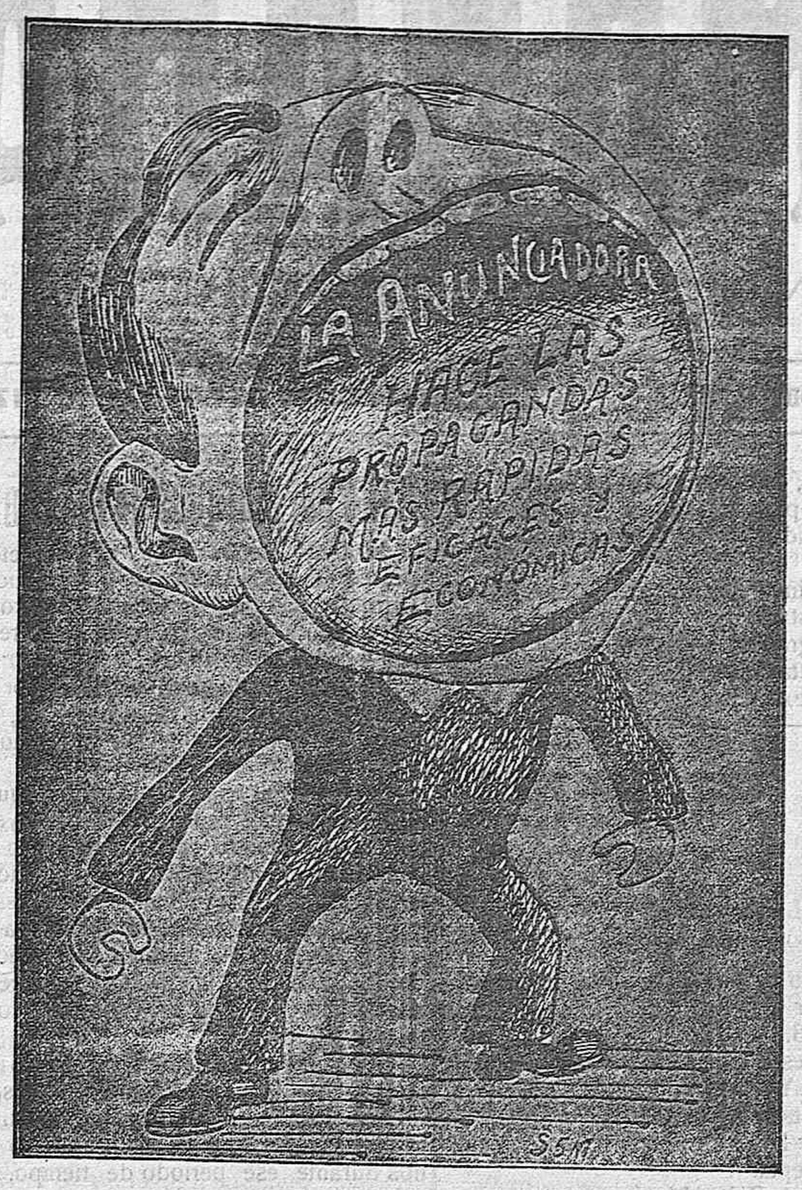

Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

"NAUMANN,,

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,,

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores

Don.....

de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de ..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.° Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Admiuistración.

2.° A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.° Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

Bujías SPH NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPAÑIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOPT,,

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

"Correo de la Mañana,,

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas
En la capital, al mes	1 25
En la provincia, trimestre	3 75
Fuera de la provincia, trimestre	5 00
Idem ídem ídem, al año	18 00
Extranjero, al año	24 00

Anuncios

En 1.ª plana, línea del cuerpo 10	0 50
En 2.ª » » » 10	0 25
En 3.ª » » » 10	0 10
En 4.ª » » » 10	0 05

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de funeral	Pesetas
1.ª plana á 3 columnas	180 00
1.ª » á 2 »	90 00
1.ª » á 1 »	45 00
2.ª » á 3 »	100 00
2.ª » á 2 »	40 00
2.ª » á 1 »	20 00
3.ª » á 2 »	15 00
3.ª » á 1 »	8 00
4.ª » á 2 »	10 00
4.ª » á 1 »	5 00

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Folletín de "Correo de la Mañana,, 38

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

apagada don Rodrigo—; si llamáis ventajas el haber logrado que se sienten a vuestra mesa y hablen como amigos el señor duque de Uceda vuestro hijo, el conde de Olivares y don Baltasar de Zúñiga...

—Por el momento parecen desalentados, vienen a nosotros, olvidan sus diferencias y se estrechan las manos.

—Para engañarse mejor, engañando juntos a vuecencia.

—Y bien, si no podemos unirlos los separaremos; no nos ha de faltar pretexto para conferir una embajada al conde de Olivares; enviaremos de virrey a Méjico o al Perú a mi hijo, y alejaremos con otra honrosa comisión a don Baltasar.

—Pero el conde de Olivares preferirá su empleo de caballerizo mayor, que le tiene en la corte, y cerca del rey, y vuestro hijo y Zúñiga no dejarán por nada del mundo el cuarto del príncipe don Felipe. Desengáñese vuecencia: todos quieren ser, todos; aunque todo os lo deben, conspiran contra vos, los primeros vuestro hijo y vuestro sobrino... el conde de Lemos...

—El conde de Lemos seguirá en su destierro; ha sido más audaz que los otros... ha pretendido ganar la confianza de su alteza, despertando sus pasiones y halagándolas... ha sido, pues, necesario ser severo con él, y como lo he sido con él, lo seré con los demás; lo seré, no lo dudéis—añadió el duque contestando a un movimiento de duda de don Rodrigo.

—Sólo hay un medio... ya os lo he dicho... acabar de una vez... cuando un enemigo se hace demasiado terrible, como por ejemplo, la reina...

—No, no—dijo con repugnancia el duque—; no es necesario llegar a tanto... la reina... la tenemos sujeta... esas cartas... esas preciosas cartas... ¡oh! guardadlas bien... guardadlas.

—Las llevo siempre conmigo; la reina por ahora no se atreve... pero si vuestros enemigos... si fray Luis de Aliaga...

—Ya os he dicho que Olivares, Uceda y Zúñiga, se sienten sin fuerzas, se rinden y vienen a buscarla en mí; vuestro celo, don Rodrigo, os hace muy desconfiado. ¿Qué, creéis que yo no tengo poder?

—¿Y de dónde sacar nuevos tesoros? ¿dónde encontrar otros moriscos? ¿cómo agravar los tributos? ¿Qué hacer para acabar esas guerras eternas que nos desangran? ¿y cómo acabarlas sin exponerse a caer de lo alto ante el orgullo de España ofendida? ¿cómo quitar a un ambicioso de un puesto que satisface su ambición para poner a otro? Os lo repito: cuando se ha llegado a este extremo, cuando falta oro para tanta boca sedienta, siempre queda el remedio de...

—No, no, el remedio es peor, cien veces peor. Todo se sabe...

—Y bien, ¿qué medio creéis que os queda para con la reina?

—Las cartas que poseéis.

—Pero esas cartas no pueden usarse sin que yo me pierda.

—¿Creéis que vos estaréis perdido, cuando yo esté salvado?

—Hace algún tiempo que, con mucho sentimiento mío—dijo con gran humildad don Rodrigo—vemos las cosas de distinto modo. Yo veo...

—Vos veis menos de lo que creéis ver.

—Yo veo todo lo que pasa en la corte y fuera de ella. señor. Sé que vuecencia no puede anunciarme una cosa grave que yo no sepa.

—Voy a deciros una gravísima: ¿sabéis dónde está la reina?

Miró con asombro Calderón a Lerma.

—No comprendo a vuecencia—dijo.

—Me explicaré: ¿sabéis por qué la reina no parece?

—¿Qué no parece su majestad?

—Sí, por cierto; la reina se ha perdido esta noche, o ha estado perdida. En una palabra: su majestad la reina, a cierta hora de la noche, no estaba en su cuarto.

—¿Cómo, a qué hora?

—A principios de la noche.

—Pues puedo deciros—exclamó Calderón poniéndose pálido—que si la reina ha desaparecido de su aposento, ha salido del alcázar.

—¿Que ha salido?

—Sí, señor, sola y en litera.

—Eso no puede ser; ¡imposible!—exclamó el duque poniéndose de pie .¡Margarita de Austria, sola como una dama de comedias!...

—Es más, señor, acompañada de un hombre.

—¿Pero no habéis dicho que salió sola del alcázar?

—Sí, sí por cierto; yo la había dado una cita.

—¿Y esperábais?...

—No esperaba; pero a todo trance, y por no esperar yo mismo a las puertas del alcázar, para no dar que pensar, puse un hombre de mi confianza, y esperé más lejos. Impaciente, fuí a informarme de mi centinela, y éste me dijo que había salido del alcázar, bajando por la escalera de las Meninas, una dama que tenía todo el aspecto que yo le había indicado, que había entrado en una litera y acababa de alejarse. Seguimos la dirección que la litera había tomado. La hallamos al fin, la seguimos. De repente para la litera y sale...

—¡La reina!

—Una dama tapada que tenía el mismo aspecto, el mismo andar reposado, grave, gallardo de su majestad. Más aún; de repente, aquella dama se detiene junto a un hombre que estaba parado en una encrucijada y se ase a su brazo y sigue.

—¡Oh! no podía ser la reina, no; ¿a qué había de asirse a otro hombre?

—¡Ah! aquel hombre, cuando le dejó la dama tapada en una callejuela solitaria, me detuvo hierro en mano.

—¡Oh!—exclamó el duque de Lerma—¿se trataba de mataros?

—Y la reina se había puesto por cebo; no tengo duda de ello. Además, aquel hombre había sido buscado a propósito; yo me jacto de ser buena espada; pues bien, aquel hombre me desarmó y me hizo gracia de la vida.

—No querían, pues, mataros: no era la reina.

—Al contrario, la generosidad de ese hombre me confirma más en mis sospechas; la reina se horroriza de la sangre... como vuecencia; la reina, sin duda, ha querido decirme: aunque soy mujer, y me tenéis obligada al silencio, puedo en silencio mataros; tengo una valiente espada que me sirve.

—¿Pero no se os ocurre que vuestro vencedor pudo quitaros las cartas?

—La reina no sabe que por guardarlas mejor llevo siempre las cartas conmigo.

—¿Y no se sabe quién es ese hombre que ha defendido a la reina?

—No lo sé aún, pero lo sabré; le he hecho seguir por un hombre que no le perderá de vista.

—Pues bien; lo que más urge ahora es desenredar este misterio de la reina, ver claro: saber cómo, por dónde puedan entrar personas extrañas en la cámara de la reina, y cómo la misma reina puede salir sin ser vista de nadie. Hay ciertos pasadizos en el alcázar que han estado a punto